



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

5563/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veintidós de agosto del dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5563 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: ***"por este medio, solicito un detalle preciso de los medicamentos neurológicos y psiquiátricos que se me suministraron en mi último ingreso hospitalario al Policlínico Arce, que se llevó a cabo en enero 2018. Requiero un resumen de los distintos fármacos que se me suministraron con las dosis correspondientes y los períodos en que los ingerí."*** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Policlínico Arce del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la información solicitada.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió certificación de resumen de ingreso y tratamiento de medicamentos del paciente [REDACTED] con número de afiliación: [REDACTED]


Que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 24, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Entréguese** la información detallada en la presente resolución.

**Infórmese** al peticionario que previo a la entrega de la información y en virtud de ser información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad, ya que la solicitud ha sido presentada por medio de otra persona.

Asimismo, se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de ocho centavos de los Estados Unidos de América (\$0.08), lo que corresponde a 2 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por el solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico.

  
**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón**  
Oficial de Información ISSS

